



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000164-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000125-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000120-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000052-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente al servidor Martín Félix Lobatón Cotito, Especialista en Redes y Comunicaciones en la Oficina de Tecnologías de la Información, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, con Informe N° D000125-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración da su conformidad al Informe N° D000164-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que por disposición de la Alta Dirección se ha efectuado la revisión de la hoja de vida de la señora Dennisse Esther Romero Pozzi, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Directora de la Oficina de Tecnologías de la Información, cuya plaza se encuentra vacante y presupuestada;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que estando a lo anteriormente expuesto corresponde dar por concluida la designación temporal efectuada al servidor Martín Félix Lobatón Cotito para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información;

Que, mediante el Informe Legal N° D000120-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo de por concluida la designación temporal efectuada al servidor Martín Félix Lobatón Cotito para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Información; y a su vez, designe a la señora Dennisse Esther Romero Pozzi en el cargo de Directora de la Oficina de Tecnologías de la Información, cargo considerado de confianza;

Con el visado del Gerente General (e), del Director General de Oficina General de Administración, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal efectuada al servidor Martín Félix Lobatón Cotito, Especialista en Redes y Comunicaciones, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar a la señora Dennisse Esther Romero Pozzi en el cargo de Directora de la Oficina de Tecnologías de la Información del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Martín Félix Lobatón Cotito y a la señora Dennisse Esther Romero Pozzi, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

Hilario López Córdova
Director Ejecutivo (e)
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR